



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Oaxaca de Juárez
Organismo Interno de Control Municipal
2022 - 2024

INFORME TRIMESTRAL 2022
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES APLICABLES
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2022

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Programa Presupuestario: 115: Transparencia y rendición de cuentas

Trimestre que se reporta: Cuarto Trimestre 2022

Fecha de elaboración del Informe: 02 de enero de 2023

Componente 2: Porcentaje de Acciones de Control Interno Mejoradas

I. Nivel Actividad C2A1, Indicador "Porcentaje de Atención a las auditorías realizadas por los Órganos de Fiscalización"

En el cuarto trimestre 2022, se le continuó dando atención a un total de 04 (cuatro) auditorías: 03 (tres) realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y 01 (una) por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE); todas a la Cuenta Pública 2021.

N/P	Ente Fiscalizador	Número de Auditoría	Título de la Auditoría	Fecha de notificación de la Orden de Auditoría	No. de Oficio por medio del cual se emitió la Orden	Fecha de inicio de la Auditoría	Fecha de notificación del Informe Individual
1	ASF	1361	Contratos Suscritos por el Municipio de Caxaca de Juárez, Oaxaca, financiados con recursos del Gasto Federalizado del ejercicio 2021, incluidas las Participaciones Federales	02/03/2022	AEGF/0443/2022	22/03/2022	Al fecha el ente fiscalizador, no ha emitido el Informe Individual
2	OSFE	OA/CPM/005/2022	A la cuenta pública c el municipio de Caxaca de Juárez, D strito del Centro, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2021	23/03/2022	OSFE/OT/SFCPM/0939/2022	23/03/2022	09/12/2022
3	ASF	1362	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	29/03/2022	AEGF/1572/2022	29/03/2022	11/11/2022
4	ASF	1363	Participaciones Federales a Municipios	12/07/2022	AEGF/2650/2022	19/07/2022	Al fecha el ente fiscalizador, no ha emitido

								el Informe Individual
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------

II. Nivel Actividad C2A2, Indicador "Porcentaje de Auditoría a Dependencias y Entidades realizadas"

En el cuarto trimestre 2022 iniciaron dos auditorías internas, una dirigida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil y otra a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, conforme lo siguiente:

N/P	Número de Auditoría	Título de la Auditoría	Fecha de notificación de la Orden de Auditoría	No. de Orden	Fecha de inicio de la Auditoría
1	OICM/DAI/AC/01/2022	Equipamiento de Módulos Fijos de Policía 2021	09/12/2022	OICM/OA/01/2022	09/12/2022
2	OICM/DAI/AC/02/2022	Contratación e Inspección de Obras 2021	09/12/2022	OICM/OA/02/2022	09/12/2022

III. Nivel Actividad C2A3, Indicador "Porcentaje de intervención en procesos de entrega-recepción de servidores públicos".

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, se programaron un total de 33 (treinta y tres) actas de entrega-recepción, de las cuales 28 (veintiocho) concluyeron sin incidencias y en 05 (cinco) se levantaron actas circunstanciadas.

Mes	No. de Actas de entrega-recepción concluidas sin incidencias	No. de Actas circunstanciadas derivadas de los procesos de entrega-recepción	Total de actas de entrega-recepción programadas
Octubre	16	3	19
Noviembre	8	0	8
Diciembre	4	2	6
	28	5	33

Atentamente,

LA DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. MARINA INÉS ORTÍZ LÓPEZ



DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA
INTERNA



CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2022 DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

COMPONENTE 2. PORCENTAJE DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO MEJORADAS.

ACTIVIDAD C2A4. Porcentaje de acciones de control programadas.

Puesto que este indicador mide el cumplimiento del reporte que realizan las dependencias y entidades, referente a las acciones de control comprometidas, informo que en el periodo octubre-diciembre 2022 no se emitieron los informes denominados PTCI y PTAR para su posterior seguimiento a través de los "Reportes de Avance Trimestral", toda vez que el Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal (MSCIAPM) se encuentra en la etapa de implementación, como se indica a continuación:

Programa de Trabajo de Control Interno:

- Derivado del acuerdo COCODI/ORD-02/04/2022 concertado en la Segunda Sesión del COCODI de fecha 30 de noviembre de 2022, el pleno del Comité solicitó se adicionen procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) a los ya definidos con anterioridad.
- Una vez definidos los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) se realizará la evaluación del MSCIAPM a través de la aplicación de cuestionarios de control interno que verifiquen de la existencia, grado de madurez y suficiencia de la evidencia documental de los elementos de control.
- El Coordinador de Control Interno (dueño del proceso evaluado) deberá establecer y comprometer acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el MSCIAPM.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos:

- Se ha impartido una capacitación para que las áreas de la administración pública municipal a través de sus coordinadores de control interno y sus enlaces de administración de riesgos conozcan la implementación de la Administración de Riesgos, que permita identificar y definir los

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

riesgos asociados a sus metas y objetivos, a través del formato denominado "Matriz de Administración de Riesgos".

- Se tiene contemplada una segunda capacitación para el día 13 de enero 2023 para dar continuidad a la implementación de la Administración de Riesgos y un "Taller de Enfoque Estratégico" para el día 20 de enero 2023.
- Una vez culminado el taller, las áreas estarán en condiciones de definir sus riesgos y establecer las estrategias y acciones de control para administrarlos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Una vez cumplidas las actividades enunciadas anteriormente se tendrán los insumos necesarios para reportar el grado de cumplimiento del indicador.

ACTIVIDAD C2A5. Porcentaje de seguimiento a los Proyectos de Mejora.

Puesto que este indicador mide el cumplimiento del reporte que realizan las dependencias y entidades referente a las acciones de mejora comprometidas, informo que de conformidad a los Lineamientos para el MSCIAPM, éste indica que el MSCIAPM deberá ser evaluado anualmente, en el mes de noviembre de cada ejercicio, por los servidores públicos responsables de los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) en las áreas de la APM, por lo que en el periodo octubre-diciembre 2022 aún no se tienen los elementos necesarios para dar cumplimiento al indicador en comento, según se explicó en el indicador anterior.

ELABORÓ

CP. JAEL LÓPEZ VELASCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE
CONTROL Y MEJORA
DE LA GESTIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

TARJETA INFORMATIVA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de diciembre de 2022.

Para:	C. ROBERTO ORTIZ MURO DIRECTOR DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
De:	C. MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y ÉTICA PÚBLICA

Componente 2. PORCENTAJE DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO MEJORADAS. ACTIVIDAD C2A6. Porcentaje de implementación de observancia del Código de Ética y Conducta.

Se realizaron 37 sesiones de capacitación presenciales referente al contenido del Código de Ética para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, con énfasis en los principios, directrices, valores y reglas de integridad, que toda persona servidora pública debe observar en el desarrollo de su cargo, comisión o función.

Acudieron a dicha capacitación 37 instituciones municipales de las 44 que conforman la administración pública municipal, lo que permitió la evaluación de 478 personas servidoras públicas, quienes obtuvieron un promedio general de 6.0 de calificación de 10 puntos posibles.

Asimismo, se recibieron 1905 Cartas de adhesión de las personas servidoras públicas al cumplimiento del Código de Ética, de las 44 instituciones que conforman las áreas administrativas del municipio de Oaxaca de Juárez.

Lo anterior, pone de manifiesto la necesidad de fortalecimiento las acciones de capacitación y difusión para el año 2023, a efecto de que participen más personas servidoras públicas y se mejore el resultado de las evaluaciones, que redunde en una implementación efectiva y observancia cabal del Código de Ética en comento.

Para que se pueda calcular el indicador de *porcentaje de implementación de observancia del Código de Ética y Conducta* se reportan las variables de forma desglosada y global en tabla adjunta denominada Relación de instituciones evaluadas que conforman la administración pública municipal (Anexo Único).

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier indicación.

ATENTAMENTE

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez
Órgano Interno de Control Municipal
Dirección de Control interno y Mejora de Gestión Pública Municipal
Anexo Único Relación de Dependencias Evaluadas sobre Código de Ética Pública

N/P	DEPENDENCIA	CARTAS RECIBIDAS	TOTAL EVALUADOS	CALIFICACION
1	Sindicatura Primera Municipal	6	4	5.75
2	Sindicatura Segunda Municipal	6	5	7
3	Regiduría de Salud y Sanidad y Asistencia Social	5	0	0
4	Regiduría de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal	5	4	6.74
5	Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria	7	5	8.42
6	Regiduría de Protección Civil y de Zonas Metropolitanas	10	7	6.14
7	Regiduría de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto	6	4	7.02
8	Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático	6	2	6.5
9	Regiduría de Gobierno y Espectáculos y Turismo	6	2	6
10	Regiduría de Igualdad de Género y Ciudad Educadora.	6	2	9.5
11	Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y de Comercio en la Vía Pública	10	3	6
12	Regiduría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y de Agencias y Colonias	7	3	7
13	Regiduría de la Juventud y Deporte y de Atención a grupos Vulnerables	8	6	7.33
14	Regiduría de obras públicas y desarrollo urbano y de centro histórico	5	0	0
15	Regiduría de derechos humanos y asuntos indígenas	7	0	0
16	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.	1029	N/A	N/A
17	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático.	17	0	0
18	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	76	45	6.28
19	Secretaría Municipal.	0	7	8.57
20	Secretaría de Servicios Municipales	52	N/A	N/A
21	Secretaría de Gobierno Municipal	118	78	5.74
22	Secretaría de Bienestar Municipal.	35	22	5.63
23	Secretaría de Arte y Cultura.	9	12	6.83
24	Tesorería Municipal.	156	37	7.4
25	Secretaría de Desarrollo Económico.	41	21	6.61
26	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.	40	44	5.3
27	Secretaría de Fomento Turístico.	22	20	6.8
28	Secretaría Técnica.	5	6	7.82
29	Unidad de Transparencia Municipal	8	5	9.02
30	Consejería Jurídica.	24	21	6.82
31	Dirección de Sistemas de Información	16	7	6.56
32	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	2	1	10
33	Secretaría Particular.	0	5	9.22
34	Coordinación de Ciudad Educadora.	6	4	7.74
35	Coordinación de Comunicación Social.	15	0	0
36	Instituto Municipal del Deporte.	7	2	8
37	Instituto Municipal de Planeación.	14	11	7.18
38	Dirección de Pensiones Municipales.	14	14	6.5
39	Instituto Municipal de la Mujer.	18	19	6.72
40	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	14	10	6.62
41	Instituto Municipal de la Juventud.	4	3	6.5
42	Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas.	3	2	7.5



43	Alcaldía Municipal.	20	8	8.5
44	Órgano de Control Interno Municipal	40	27	6.92
	TOTAL	1905	478	6

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned at the bottom right of the page.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Órgano Interno de Control Municipal

MEMORÁNDUM: OICM/DQDISP/001/2023.

ASUNTO: Se rinde informe.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 4 de enero de 2023.

C.P. FRANCISCO CARRERA SEDANO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Asimismo, en seguimiento al tercer informe trimestral del ejercicio dos mil veintidós, correspondiente a este Órgano Interno de Control Municipal; sobre el particular, me permite proporcionar la evidencia de las actividades desarrolladas durante dicho periodo por parte de esta Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial, como se muestra a continuación:

Por lo que respecta al número de quejas y denuncias recibidas y atendidas, actividad **C3A1**, los datos de los expedientes trabajados, son los siguientes:

NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS	NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS
34	34

CONSECUTIVO	NÚMEROS DE EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS
1	OICM/DQDISP/DQDI/045/2022
2	OICM/DQDISP/DQDI/046/2022
3	OICM/DQDISP/DQDI/047/2022
4	OICM/DQDISP/DQDI/048/2022
5	OICM/DQDISP/DQDI/049/2022
6	OICM/DQDISP/DQDI/050/2022
7	OICM/DQDISP/DQDI/051/2022
8	OICM/DQDISP/DQDI/052/2022
9	OICM/DQDISP/DQDI/053/2022
10	OICM/DQDISP/DQDI/054/2022
11	OICM/DQDISP/DQDI/055/2022
12	OICM/DQDISP/DQDI/056/2022
13	OICM/DQDISP/DQDI/057/2022
14	OICM/DQDISP/DQDI/058/2022
15	OICM/DQDISP/DQDI/059/2022
16	OICM/DQDISP/DQDI/060/2022
17	OICM/DQDISP/DQDI/061/2022
18	OICM/DQDISP/DQDI/062/2022
19	OICM/DQDISP/DQDI/063/2022
20	OICM/DQDISP/DQDI/064/2022
21	OICM/DQDISP/DQDI/065/2022
22	OICM/DQDISP/DQDI/066/2022
23	OICM/DQDISP/DQDI/067/2022
22	OICM/DQDISP/DQDI/068/2022
23	OICM/DQDISP/DQDI/069/2022
24	OICM/DQDISP/DQDI/070/2022
25	OICM/DQDISP/DQDI/071/2022
26	OICM/DQDISP/DQDI/072/2022
27	OICM/DQDISP/DQDI/073/2022
28	OICM/DQDISP/DQDI/074/2022

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

29	OICM/DQDISP/DQDI/075/2022
30	OICM/DQDISP/DQDI/076/2022
31	OICM/DQDISP/DQDI/077/2022
32	OICM/DQDISP/DQDI/078/2022
33	OICM/DQDISP/DQDI/079/2022
34	OICM/DQDISP/DQDI/080/2022

Por lo que respecta a las declaraciones patrimoniales presentadas, actividad C3A2 los datos son los siguientes:

NÚMERO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS
32

La evidencia de la información antes mencionada, se encuentra debidamente archivada y resguardada en esta Dirección de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Atentamente
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
El Director de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial Del Órgano Interno de Control Municipal Oaxaca de Juárez

Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE
QUEJAS, DENUNCIAS,
INVESTIGACIONES
Y SITUACIÓN
PATRIMONIAL

Lic. Marcial Raúl García Rivero

C.c.p. Expediente y minutario
MRGR/AEB/VMAS.

J
H



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SANCIONES

COMPONENTE 3. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES INVESTIGADAS.

ACTIVIDAD.- C3A3

PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

NÚM. DE EXP.	OBSERVACIONES
DCM/SRSP/01/2021	El presente expediente se encuentra en trámite, ya que se ordenaron diligencias para mejor proveer, toda vez que de los cinco resultados con observaciones determinados por la Auditoría Superior de la Federación, a la fecha están solventados cuatro resultados y el último se encuentra en proceso de solventación, en términos del artículo 208, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que la información y documentación que corre agregada en el expediente de responsabilidad administrativa de mérito, se considera de carácter reservada y confidencial, de conformidad con los numerales 2, último párrafo, 15, 54, fracción IX, 61 y 62, fracción I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, motivo por el cual, no se debe proporcionar como medio de verificación copia del expediente de referencia.

ELABORÓ

GRACIELA LARA BONILLA

JEFÁ DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Y SANCIONES

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO CARRERA SEDANO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ



Oaxaca de Juárez

Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2022.
DEPARTAMENTO DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS**

COMPONENTE 3. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES INVESTIGADAS.

ACTIVIDAD. - C3A4

**PORCENTAJE DE ATENCIÓN A CONTROVERSIAS
CONTROVERSIAS DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

EXPEDIENTE DE INCONFORMIDAD ACTIVO. -

NUM. DE EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
OICM/DRACS/DCSCP/INCONFORMIDAD/001/2022	El presente expediente se encuentra pendiente de dictar acuerdo de desahogo de pruebas, presentación de alegatos y proceder a dictar la resolución correspondiente, al momento está temporalmente suspendido, al existir un recurso de revisión en trámite ante el Titular del Órgano Interno de Control; por lo que la información y documentación que se encuentra agregada al expediente citado expediente de inconformidad, se considera de carácter reservada y confidencial, de conformidad con los numerales 2, último párrafo, 15, 54, fracción IX, 61 y 62, fracción I, de la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, motivo por el cual no se anexa al presente oficio, documentación comprobatoria.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

COMPONENTE 3. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES INVESTIGADAS.

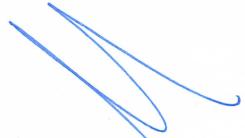
ACTIVIDAD. - C3A5

PORCENTAJE DE ATENCIÓN A PROCEDIMIENTOS DE SANCION A PROVEEDORES

1.- En este momento en la Dirección de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de este Órgano Interno de Control Municipal, no se encuentra en trámite ningún procedimiento de tal naturaleza, razón por la que esta Dirección no presenta rezago alguno.

LIC. KAREN AGUILAR GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROVERSIAS
Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS.

MTRO. FRANCISCO CARRERA SEDANO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



Q.c.p. Minutario.

ORGÁNICO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL